

## ACUERDO N°062-2018-MICITT

### EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

#### CONSIDERANDO:

1°- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), para participar en la Conferencia Regional “Desafíos en un mundo interconectado-Flujos de datos transfronterizos, protección de datos y ciberseguridad”. a realizarse en Chile el día 22 y el día 23 de noviembre se reunirá en el CONICYT para conocer la organización de los proyectos y estrategias que siguen. Además, se reunirá con el encargado de proyectos de la Embajada de Reino Unido en este país para contextualizar el financiamiento de proyectos en la región.

2°- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que la funcionaria Vivian Navarro Sánchez, en calidad de jefa del Despacho Ministerial participe en la Conferencia Regional “Desafíos en un mundo interconectado-Flujos de datos transfronterizos, protección de datos y ciberseguridad” ya que dicha conferencia reunirá a representantes de alto nivel de los gobiernos, la academia, las compañías de Internet y la sociedad civil para abordar los desafíos sobre la tensión entre la naturaleza transfronteriza de Internet y las jurisdicciones nacionales.

3°-Que está relacionado con el Plan Anual Operativo del programa 893 Desarrollo Científico Tecnológico, con el PNCTI 2015-2021 y su objetivo de optimizar el uso de los recursos científicos-tecnológicos y de innovación disponibles y los mecanismos de consecución de nuevos recursos, mediante el desarrollo de políticas públicas sectoriales, para incentivar la generación de iniciativas nacionales.

4°-Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

**POR TANTO:**

**ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Autorizar a la señora Vivian Navarro Sánchez, cédula de identidad número uno – mil doscientos sesenta y siete – cero seiscientos treinta y cuatro, para que en calidad de jefa del Despacho Ministerial participe en Conferencia Regional “Desafíos en un mundo interconectado-Flujos de datos transfronterizos, protección de datos y ciberseguridad”. a realizarse en Chile el día 22 y el día 23 de noviembre se reunirá en el CONICYT para conocer la organización de los proyectos y estrategias que siguen. Además, se reunirá con el encargado de proyectos de la Embajada de Reino Unido en este país para contextualizar el financiamiento de proyectos en la región.

**Artículo Segundo:** Los gastos correspondientes al transporte aéreo, transporte terrestre alojamiento y alimentación de los días del 21 al 22 de noviembre, serán cubiertos por el auspiciador. Los gastos de los días 23 y 24 de noviembre serán cubiertos por la funcionaria. Los gastos correspondientes al seguro viajero serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”.

**Artículo Tercero:** Que durante los días que van del 21 al 25 de noviembre del 2018, se autoriza la participación de la señora Vivian Navarro Sánchez en dicha conferencia, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día diecinueve de noviembre del año dos mil dieciocho.

**COMUNÍQUESE,**

  
**Luis Adrián Salazar Solís.**



**Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**